



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 2018070002081

Fecha: 30/07/2018

Tipo: DECRETO
Destino: DIANA



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* La señora **DIANA CAROLINA RUIZ MARTINEZ**, identificada con Cédula **24.335.636**, fue nombrada en Período de Prueba como Docente de Aula, área de Ciencias Naturales Química, con título de *Licenciada en Biología y Química* para la Institución Educativa Rural San Juan, Sede Institución Educativa Rural San Juan del municipio de La Unión, en reemplazo de Willian Esteban Pastrana Caballeros, con Cédula 78.031.930, a quien se le termino el nombramiento provisional; la señora Ruiz Martínez, solicita sea tenido en cuenta el título de Magíster en Educación, que aportó para ser nombrada en período de prueba, y que fue omitido en el Decreto 2018070001181 del 2 de Mayo de 2018; por lo cual, se hace necesario aclarar parcialmente dicho acto administrativo, según título adjunto.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 2018070001181 del 2 de Mayo de 2018, acto administrativo por el cual fue Nombrada en Período de Prueba en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, la señora **DIANA CAROLINA RUIZ MARTINEZ**, identificada con Cédula **24.335.636**, con título de *Licenciada en Biología y Química*, como Docente de Aula, área de Ciencias Naturales Química, para la Institución Educativa Rural San Juan, Sede Institución Educativa Rural San Juan del municipio de La Unión; en el sentido que la educadora Ruiz Martínez, además acredita el Título de **Magíster en Educación**, y no como se expresó en dicho acto administrativo.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT

Secretario de Educación

Proyecto: Carmenza Castaño Santa Julio 17 de 2018	Revisó: Iván de J. Guzmán López Director Talento Humano	Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo